

## ACTA N° 13 PERIODO 2016

En la Sala del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, siendo las 16:30 horas del día miércoles 22 de junio de 2016, se reunieron en Sesión Ordinaria, presidida por la Profesora Dra. Claudia Ardini Encargada del Despacho de la Facultad, los consejeros docentes, José Luis Taricco, Paulina Brunetti, Paulina Emanuelli, Pedro Garello, Pablo Tenaglia, Corina Echavarría, los Consejeros egresados César Pucheta y Enrique Merlo, los consejeros estudiantiles Melina Oyola, Lucia Peiretti, Candela Monserrat, Rocío Herrera y la consejera Nodocente Natalia Cañas.

### 1. ASISTENCIA

La Secretaria del HCAC presenta una planilla para que los Sres. Consejeros firmen dando cuenta de su asistencia a la sesión.

### 2. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR

La Secretaria del HCAC da lectura del acta N° 12. La Dra. Ardini a cargo del Despacho de la Facultad, pone en consideración la misma, la cual los señores Consejeros dan por aprobada.

**Consejera Paulina Emanuelli:** "Yo voy a pedir que me den la oportunidad de revisarla porque no la ví y para ver si puedo, para ver de hacer algunas modificaciones".

**Secretaria de Consejo:** "No te llego el correo".

**Consejera Paulina Emanuelli:** "No me llego pero estoy chequeando con los otros consejeros que les ha llegado".

**Secretaria de Consejo:** "Y en spam".

**Paulina Emanuelli:** "Es que como yo lo recibo en el teléfono".

**Secretaria de Consejo:** "Ah, claro. Como lo empecé a mandar de la cuenta institucional por eso te pregunto por spam".

**Consejera Paulina Emanuelli:** "Entonces yo voy a pedir que pueda revisarla. Después me comunico con vos".



**Secretaria de Consejo:** "Si Paulina, no hay problema".

### **3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA**

La Secretaria del HCAC da lectura al Orden del Día.

### **4. INFORME DE DIRECCIÓN**

**Dra. Claudia Ardini:** "Se emitieron las siguientes resoluciones, según las facultades otorgadas por la Resolución Rectoral 604.

- Solicitud de contratación de Patricio Chevalier. Secretaria de Posgrado.
- Solicitud de contratación de Pablo Baur. Secretaria de Posgrado.
- Solicitud de aprobación de Comités Evaluadores docentes Área Lenguaje, Ciencias Sociales, Teoría y Práctica de los medios. La conformación de los comités ya fue informada hace dos semanas en el HCAC.
- Solicitud de aprobación de fechas de colación de grado.
- Solicitud de aprobación de pago de complementarias de docentes de Educación a Distancia correspondiente al mes de junio.
- Aprobación de proyectos de Extensión desde las cátedras Oír es componer, Producción Radial y Escuelas Secundarias.
- Designación de abanderados año académico 2016.

Respecto a los expedientes que se han elevado al HCS, pero que no poseen resolución emitida por la Encargada de Despacho puesto que no se encuentran dentro de sus facultades para resolver, se informa que se elevaron,

- Propuesta de Reglamentos de Ayudantías Alumnos- fue tratado y aprobado por el HCAC DE LA FCC.
- Solicitud de contratación de Marta Palacios, Elizabeth Vidal, Maisa Jobani, Jorge Echeverri y Lucas Valdés, solicitud cursada para varios cursos de Posgrado.
- Solicitud de contratación de la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Ximena Ávila.



- Solicitud de recontractación del lic. Luciano Moroni y Lic. Belén Manzanares para recabar y organizar información para la actualización de la revisión de la propuesta académica de la FCC.
- Solicitud del Profesor Raúl Rodríguez para realizar tareas superando su carga horaria.
- Rectificación de la resolución del HCS de la designación de Sebastián Gago en su cargo concursado para Teorías Sociológicas II. El HCS lo designa por concurso por el lapso de 7 años cuando no corresponde ese lapso puesto que la designación por ese periodo refiere a cuando se trata de un cargo de profesor Titular. El profesor Sebastián Gago ganó un concurso para un cargo de asistente.
- Donación de libros realizada por el profesor Esteban Juárez.

Se elevarán al HCS los siguientes expedientes,

- Rendición de egresos de los voluntariados cooperativismo del profesor José Luis Taricco,
- Rendición de egresos voluntariado Huella del profesor Pablo Natta,
- Rendición de egresos del voluntariado de la profesora Eva Da Porta.
- Solicitud de aprobación de Tribunal de concursos para la cátedra de Movimientos Sociales y Educación. Fue tratado por el HCAC.

Asimismo se informa que desde Secretaría General UNC han modificado nuevamente la modalidad de elevación de los expedientes de esta Facultad, los mismos deberán ser elevados con una resolución propositiva, es decir, solicitud de aprobación de la decisión que se solicita tomar.

En otro orden, Presentación de libros del Equipo de Investigación, en el Centro Cultural España Córdoba este miércoles 22 de junio a las 19h.

El equipo del proyecto de investigación Estudios y Crítica de



la Historieta (ECH) invita a la presentación de "Sesenta años de lecturas de Oesterheld", de Sebastián Gago, y "Nippur de Lagash. La (re)escritura del mito del héroe", de Pilar Heredia. Se trata de los volúmenes 8 y 9 de la colección editada por el equipo a través de la editorial de la UNC. La presentación estará a cargo del Profesor Iván Lomsacov.

Seminario de Sociología y Comunicación.

La cátedra Teorías Sociológicas II invita a participar del Seminario de Sociología y Comunicación "Los bordes de la sociología contemporánea: Género y Poscolonialidad" que se realizará el lunes 27 de junio de 2016 en el aula 6 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Destinatarios

Alumno/as de grado, posgrado y becario/as interesados en la sociología contemporánea.

Convocatorias, están abiertas las convocatorias a adscripciones del segundo cuatrimestre.

La Secretaría Académica y la Oficina de Graduados de la FCC informan que a partir del 27 de junio y hasta el 05 de agosto del 2016 se encontrará abierta la convocatoria para aspirantes a Adscriptos en las asignaturas del 2º cuatrimestre de la Licenciatura en Comunicación Social y el Profesorado Universitario en Comunicación Social.

Jueves 30 de junio a las 15hs. en el Centro de Medios habrá una reunión informativa sobre las adscripciones.

Por último, hay una Pasantía rentada en EDISUR, hasta el 24 de junio a las 14 hs hay tiempo de presentarse a la convocatoria en la Secretaría de Extensión de la Facultad".

**Consejera Corina Echavarría:** "No recuerdo ya los nombres pero cuando iniciaste el Informe hablaste de unas contrataciones, quería saber de qué temas eran. Y también saber de qué sería el contrato de Belén y Moroni".

**Dra. Claudia Ardini:** "Las primeras son todas de Posgrado, contratación de Patricio Chevalier, Secretaria de Posgrado, es la primera que leí. Después, solicitud de contratación de Pablo Baur, Secretaria de Posgrado. Solicitud de aprobación de



Comités Evaluadores.

Y después Solicitud de contratación de Marta Palacios, Elizabeth Vidal, Maisa Jobani, Jorge Echeverri y Lucas Valdés, solicitud cursada para cursos de Posgrado”.

**Consejera Corina Echavarría:** “Bueno, y Belén y Luciano”.

**Dra. Claudia Ardini:** “Es una renovación de contratación, efectivamente, del Área Académica, que trabajan en la organización, recaudación y organización de información junto con la Comisión de Actualización de la Propuesta Académica”.

**Consejero Pedro Garello:** “Si, cuando hablaste de que había unas modificaciones en la elevación de los expedientes al Superior, en qué consistía. Porque yo alcance anotar que había que elevar con una resolución propositiva, no sé si entendí mal, que significa eso y en que nos modifica en el trabajo que estamos haciendo hasta ahora”.

**Secretaria de Consejo:** “Puedo explicárselos yo, somos, juntos con Nicolás, los que estamos yendo a Secretaria General. Nos han vuelto a cambiar el procedimiento. Lo que puede resolver la Encargada de Despacho son como muy pocas cosas, puntualmente son la resolución 604, esos ítems que puntúan ahí. Por ejemplo, en los casos de contratos Claudia no puede aprobar la contratación de alguien, lo que hace al Consejo Superior es solicitar, solicitar al Consejo que lo contrate. Eso hacíamos, lo veníamos haciendo como lo hacíamos con Derecho, con un pase de expediente común en donde se solicita eso. En Secretaria General nos dijeron que mas allá de ese pase Claudia tiene que hacer una resolución propositiva, esto es, la resolución que diga la Encargada de Despacho resuelve, artículo 1, proponer al Consejo Superior la renovación de contratación de no sé, fulanito de tal, a eso se refiere, es una cuestión más técnica, no es que queda en firme ni nada. Es más trabajo digamos, es más trabajo a la hora organizativa de armar el expediente pero no tiene carácter resolutivo en sí. No, no puede resolver, lo que la Encargada de Despacho puede resolver únicamente son esos puntos que están establecidos específicamente, lo que no está ahí ella solicita.

El Consejo Superior, ni siquiera es el Rector, el Rector no va



a dictar ninguna resolución de la Facultad, de ninguna de las dos, sino que va a ser el Consejo Superior el que decida aprobarlo o no”.

**Consejero Pedro Garello:** “Bien, gracias”.

**Consejera María Ercilia Alaniz:** “Lo mío es una pregunta Claudia, o a lo mejor te escuche mal, concurso de Movimientos”.

**Consejera Natalia Cañas:** “Organizaciones Sociales y Educación”.

**Dra. Claudia Ardini:** “Ah sí perdón, perdón”.

**Consejera Natalia Cañas:** “Lo de Gago no es solamente eso, sino que se lo designe desde el 1 de abril. Porque las designaciones antes se hacían retroactivas pero el Consejo Superior no la hizo retroactiva al momento en que él empezó a trabajar entonces además de pedir que se modificara ese error, se pidió que se lo nombrara desde el 1 de abril de 2016 y no desde el 27 de mayo que era la fecha de la resolución”.

Se da por concluido el Informe.

## **5. ASUNTOS INGRESADOS**

Expediente N°: 0030453/2015

Causante: Marina Ferrari- Luciano Moroni

Asunto: Propuesta de Régimen de Mesas Especiales para la ECI

## **6. PERMANECEN EN COMISIÓN**

### **a. ENSEÑANZA Y EXTENSIÓN/ REGLAMENTO Y VIGILANCIA:**

Expediente N°: 0042935/2013

Causante: Lara Villarruel Parma

Asunto: solicita el tratamiento del proyecto. (Proyecto de digitalización de apuntes)

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Agrupación Arcilla

Asunto: Declaración sobre la adopción de los protocolos de actuación académica, comunicacional y sobre el uso de espacios comunes para personas en situación de discapacidad.

Expediente: N° 0057593/2013

Causante: Dr. Alejandro Álvarez Nobell-Lic. Sara Fernández

Asunto: Reglamento Biblioteca

Nota



Causante: consejeros Belén Espoz, José Luis Taricco y Paula Palmero

Asunto: tratamiento de las formas de registro y publicación de las sesiones del Consejo Consultivo.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Arcilla

Asunto: pedido de nombrar el aula ECI 7 como Ana María Villanueva.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche.

Asunto: proyecto de Jornadas Institucionales de debate y diseño del nuevo plan de estudios de la Escuela de Ciencias de la Información.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Movimiento Sur

Asunto: proyecto del Régimen de alumno condicional.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche.

Asunto: proyecto de Procedimiento para la atención de la violencia de género, el acoso sexual y la discriminación de género.

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Agrupación Arcilla

Asunto: Proyecto de permanencia estudiantil.

Expediente: N° 0052500/2015

Causante: Candela Monserrat

Asunto: Eleva proyecto plan de acciones y herramientas

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Caleuche

Asunto: Declaración de Interés del Protocolo de acción y prevención para casos de violencia hacia las mujeres

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Caleuche

Asunto: Régimen de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Expediente N°: 0030447/2015

Causante: Marina Ferrari- Luciano Moroni

Asunto: propuesta de Régimen de Enseñanza para la Lic. En Comunicación Social.

#### **b. CONCURSO Y SELECCIONES DE ANTECEDENTES**

Expediente N°: 0020067/2016

Causante: Oficina de concursos



Asunto: Concurso Teorías Sociológicas II PASE

Expediente N°: 0020564/2016

Causante: Mgter. Laura Vargas

Asunto: Solicitud de contratación

Expediente N°: 0026291/2016

Asunto: Concurso PASE en Lingüística

Causante: Oficina de Concurso

Expediente N°: 0026535/2016

Asunto: Eleva Propuesta de Tribunal (Asistente semi- Teoría del Conocimiento y lógica)

Causante: Oficina de Concurso

Expediente N°: 0026531/2016

Asunto: Eleva Propuesta de Tribunal (Adjunto semi- Teoría del Conocimiento y lógica)

Causante: Oficina de Concurso

Expediente N°: 0030748/2015

Asunto: solicitud de llamado a concurso- cátedra de Movimientos Estéticos

Causante: Secretaria Académica

Expediente N°: 0023673/2016

Causante: María Cristina Vera

Asunto: Solicitud se efectúe el corrimiento correspondiente.

## **7. DESPACHOS EN COMISIÓN**

"Córdoba, 22 de junio de 2016

Visto el expediente N° 0028377/2016, los consejeros reunidos en la Comisión de Concursos y Selección de Antecedentes sugerimos que se realice en la brevedad la selección de Antecedentes para cubrir el cargo de Profesor Adjunto semidedicado en la cátedra Historia Argentina Contemporánea, que actualmente ocupa la docente Gabriela Olivera y que se encuentra con licencia sin goce de sueldo.

A los fines de que se realice la selección sugerimos como tribunales a los siguientes docentes.

Titulares: Alicia Servetto, Gabriela Olivera y Renén Mengo.

Suplentes: Mónica Gordillo, Laura Valdamarca y vera de Flasch.

Corresponde a la Secretaria de Concursos pedir los veedores estudiantiles y egresados a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Oficina de Graduados respectivamente.

Firman este Despacho: Susana Morales Melina Oyola, María Ercilia Alaniz, Belén Espoz, José Luis Taricco, Paulina Brunetti, Paulina Emanuelli y Pablo Tenaglia".





## **8. PEDIDO DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS**

La Dra. Claudia Ardini solicita tratar sobre tablas el pedido de tratamiento de la Consulta Vinculante a los claustros de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para la elección directa de Decano Normalizador.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar el tema sobre Tablas.**

**Consejera Paulina Emanuelli:** "De que se trata, de pasarlo a Comisión".

**Dra. Claudia Ardini:** "No, para tratarlo".

**Consejera Paulina Emanuelli:** "No, no porque eso necesitamos discutirlo y hoy lamentablemente, me parece que vamos a necesitar pasarlo. Si es para pasarlo a Comisión, si, sino vamos a tener que entrarlo normalmente".

**Consejera Natalia Cañas:** "O votarlo".

**Consejera Candela Monserrat:** "Podemos empezar a ver de qué se trata y en todo caso".

**Consejera Paulina Emanuelli:** "No porque estamos viendo si lo vamos a tratar o no, hay otros tratamientos".

**Consejera Candela Monserrat:** "Por eso, empezar y en caso de que no fuera suficiente pasarlo".

**Consejera Belén Espoz:** "Quizás solo el señalamiento de la importancia del tema, me parece que involucra un tratamiento mucho mas concienzudo que un tratamiento sobre tablas, solo eso. Aparte, generalmente como se han ido operando los Tratamientos sobre Tablas, y que había un acuerdo en el Consejo, era sobre Tratamientos que tenían que ver con Declaraciones que eran urgentes, con cuestiones que se resolvían de una manera más práctica por lo que implica el tiempo de la discusión y el tiempo que nos podemos dar, yo por ejemplo, me tengo que ir de acá a media hora y no es que no me gustaría quedarme a tratar sobre Tablas este problema, y me parece si un atropello que no hayamos sido notificados antes los Consejeros, como generalmente tratamos de hacer sobre los Tratamientos sobre Tablas. Y no es el tema de una Declaración sino de la Proposición de la Consulta Vinculante para la elección del Decano Normalizador, entonces me parece en principio una falta de respeto para todos los Consejeros, y en segundo punto, me parece que amerita de un Tratamiento más concienzudo y no sobre Tablas. Es mi expresión, nada más".



**Consejera Candela Monserrat:** "Podemos empezar, ver de qué se trata. Yo la verdad es que no sé".

**Consejera Paulina Emanuelli:** "Se envía primero un día antes la propuesta para tratar sobre Tablas, eso habíamos acordado".

**Dra. Claudia Ardini:** "No es lo que ocurre habitualmente en este Consejo Paulina".

**Consejera Paulina Emanuelli:** "Si".

**Dra. Claudia Ardini:** "Habitualmente en este Consejo se tratan todos los Tratamientos sobre Tablas, muy rara vez se pasa a Comisión. Entiendo que se puede tratar y si no se resuelve nada se pasa a Comisión como ha ocurrido en otras ocasiones, me parece que es lo más democrático".

**Consejera Corina Echavarría:** "El procedimiento, y me remito a las Actas de este Consejo, ha sido que primero se decide si se va a tratar o no sobre Tablas y después procedemos al Tratamiento. Algunas veces, aprobado el Tratamiento sobre Tablas no logramos resolverlo sobre Tablas y pasa a Comisión. Acá no hay un acuerdo de Tratarlo sobre Tablas, por lo menos no expresado en este momento. Se está discutiendo, se está pidiendo directamente, como en muchas de otras oportunidades en donde los expedientes que se han presentado, me remito a algún Reglamento y algunos Protocolos que han presentado Sur y Caleuche en otras oportunidades, que dada la densidad de lo que había que tratar, directamente se decidió su pase a Comisión para ser trabajado en Comisión, muchos de los cuales todavía hoy están en Comisión.

Me parece sinceramente que es un tema muy trascendente para la Escuela, que no ha sido puesto, no solamente que no ha sido puesto en el Orden del Día, algo que tiene que ver con los procedimientos que tiene que ver con la toma de decisiones de la Comunidad, con lo cual actores interesados en esa discusión podrían estar presentes hoy acá y no están porque no sabían que se iba a tratar.

Por otro lado, insisto como otros compañeros Consejeros, que es un tema que requiere un tratamiento serio que no es de tratamientos sobre Tablas, de última hora, sin elementos, sin una preparación previa de todos los Consejeros, salvo de aquellos que decidieron traerlo".

**Consejero Alexis Boujón:** "Siempre, coincido en lo que dice Corina del tema del procedimiento, y no solamente Sur y Caleuche son los únicos que presentan proyectos y después pasan a Comisión, hay otras fuerzas estudiantiles y también la



Arcilla, que también puede pasar en ese sentido. Lo que yo creo es que en este Consejo los Tratamientos sobre Tablas trata por lo menos escuchar de que se trata y ver las posibilidades, nunca se guía por los títulos, porque si nos guiáramos por los títulos en muchas cosas no discutiríamos prácticamente nada porque si nos ponemos mas en rigurosos muchas más discusiones requerirían, si se quiere, muchísimas más discusiones por parte de este Consejo. A mi realmente me interesaría escuchar que es lo que dice ese coso, de verdad se los digo- hablan Consejeros- ese pedido, perdón, tengo una cosa con la palabra cosa. Me parece que lo podríamos escuchar, si no estamos de acuerdo si lo pasemos a Comisión, me parece que hay también que respetar en ese sentido los pedidos de Tratamiento sobre Tablas y que lo escuchemos, siempre hicimos eso en este Consejo, nunca ante un titulo dijimos que no, siempre...che estoy hablando de verdad porque después pedimos que nos escuchemos y demás y siempre es lo mismo, digamos. Eso es lo que tengo para aportar y en todo caso después vuelvo a pedir la palabra, y para que nos escuchemos".

**Dra. Claudia Ardini:** "Yo lo que pido en todo caso, de acuerdo a lo que dice acá el compañero también, que se escuche la nota y después se definirá si se trata o no se trata o si pasa a Comisión".

**Consejera Belén Espoz:** "No, si se trata, si es Tratamiento sobre Tablas se trata, después puede no resolverse y pasar a Comisión, pero la decisión es si se trata o no se trata".

**Dra. Claudia Ardini:** "No, no, es simplemente leer la nota. Es cierto que nunca se pasa, que nunca se rechaza la lectura de Tratamiento sobre Tablas, de un pedido de Tratamiento sobre Tablas".

**Consejera Paulina Emanuelli:** "Habíamos quedado en este Consejo que por lo menos un día o dos días antes se iban a pasar los proyectos que se iban a presentar sobre Tablas. Yo quiero saber porque no lo presentaron, porque no lo enviaron para poder tener idea de que se trataba, porque si los acuerdos que tenemos son de presentar y enviar lo que se va a Tratar sobre Tablas antes, porque no se envió, esa sería la primera cuestión. No entiendo, creo que es un tema, por el título, que es un tema trascendental para la Institución, no creo que se pueda resolver hoy, incluso yo también tengo un problema de tiempo, me voy a tener que retirar antes, antes de terminar el tratamiento este, lo había manifestado ya antes a los



Consejeros de nuestra Comisión pidiendo que empezáramos la Sesión antes, empezamos la Sesión incluso después del tiempo de tolerancia. Bueno, yo quiero tratarlo y quiero tratar en profundidad ese tema con los elementos que corresponde tener a mano para tratarlo. Entonces no es casual que uno pida que se respeten los acuerdos de Consejo y que se envíe lo que se van a ser Tratamiento sobre Tablas con anterioridad para que los Consejeros podamos tener y saber, y disponer de los tiempos para estar en el Consejo. Si uno no sabe que va haber Tratamiento sobre Tablas toma otro tipo de compromiso que después tiene que retirarse antes”.

**Consejera Rocío Herrera:** “Me parece que esta bueno que tratemos, por empezar, la idea de una Consulta Vinculante me parece que es la forma en la cual tenemos que empezar a pensar en este Consejo para el proceso Normalizador, pero si me parece que ahora no tenemos todos los elementos. En otras oportunidades en que hemos tratado por ejemplo, un Protocolo de acción contra la violencia de género, que era una necesidad de que todos lo leamos para poder tratarlo, eso sí fue pasado a Comisión. Me parece que esta bueno que empecemos a tratar la Consulta Vinculante en este Cuerpo, pero estoy de acuerdo que lo pasemos a Comisión para tratarlo correspondientemente”.

**Consejero Alexis Boujón:** “Sobre el tema de los acuerdo Paulina, o sea, del Consejo muchas veces...che me van a escuchar o... perdón que los trate así pero sinceramente”.

**Consejera Paulina Emanuelli:** “Disculpa, desde acá no se escucha”.

**Consejero Alexis Boujón:** “Disculpen. Sobre los acuerdos del Consejo, muchas veces esos acuerdos quedan al margen, cuantas veces en ese sentido, lo hemos repetido muchas veces, los docentes han traído demandas de los profesores que incumben a los estudiantes, obviamente, y no han anticipado mañana va a venir el profesor Merlo de Epistemología por este problema, nunca pasa. O sea, muchas veces, no sé si es que nos cagamos, pero si rompemos esos acuerdos, que me parece que son interesantes, obviamente, sobre cómo se tienen que tratar los temas. Entonces, yo quiero escucharlo, o sea, quiero ver que dice. Yo desde ya voy anticipando que la elección directa con la ponderación, la Consulta Vinculante para la elección del Normalizador es el camino, el título por lo menos a mi me invita a leer y escuchar que es lo que están proponiendo acá, entonces me parece importante que lo podamos escuchar, y si no



llegamos a un acuerdo hoy en día, que avancemos. Sino también le quitamos merito a las Sesiones, las Sesiones son lugares de discusión política también, no es un lugar donde solamente venimos, presentamos una notita, lo damos por aprobamos y no sé que, bueno tratamiento sobre tablas y en media hora nos vamos, no. Las Sesiones del Consejo son lugares de discusión política como así también son las Comisiones, la única diferencia es que unas son abiertas y otras son cerradas, nada más, es la única diferencia. Pero nos acostumbremos ya en este Consejo a tener discusiones políticas y no digamos bueno yo me tengo que ir, yo también quiero estar en mi casa haciendo otra cosa, y si la verdad que si, no estoy desmereciendo que ustedes tengan trabajo que hacer, entiendo que se van por trabajo. A lo que voy es a que empecemos a tener discusiones políticas más interesantes en el Consejo y que requieran nuestro tratamiento porque somos elegidos para eso, para tener discusiones políticas y llevar adelante este Consejo. Entonces, yo personalmente, y creo que mis compañeros de la Arcilla quieren eso, escuchar y si no llegamos a un acuerdo veremos qué pasa, lo pasamos a Comisión o no sé pero quiero escuchar, por lo menos a mí el título me invita, porque yo estoy de acuerdo con el título, veamos qué es lo que pasa”.

**Consejero José Luis Taricco:** “Me parece que en todo momento hemos aceptado los Tratamientos sobre Tablas de los más diversos temas, muchos de ellos muchos más anodinos que este, digo sin desmerecer los Tratamientos sobre Tablas sobre hechos que por ahí la Escuela tangencialmente tenía algo que opinar, digo una cantidad de eventos que hemos apoyado. Con lo cual me parece que no tiene sentido empezar a obstaculizar el obstáculo, si hay una propuesta política de un grupo de compañeros porque no escucharla, lo que no quita que uno esté o no de acuerdo con ella, o que pueda estar con una argumentación contraria, creo que es mi caso por ejemplo, pero de todas maneras hago voto por conservar la democracia, entonces digo que se acepte esa como cualquier otra propuesta sobre Tablas porque sino después vamos a tener derecho de decir este sí y el otro no, porque sino levantemos el mecanismo sobre Tablas porque vulnera supuestamente acuerdos previos, si el mecanismo esta debemos aceptarlo, a favor o en contra. Yo aclaro que supongo de que es la propuesta y voy a tener mi contra-argumentación pero eso no me implica que no acepte un Tratamiento sobre Tablas, mas propuesto por quien



conduce hoy la Institución, no me parece un detalle menor, tiene derecho a presentar una propuesta y me parece que este Consejo debe admitir la discusión”.

**Consejera María Ercilia Alaniz:** “Bueno, ese tema, yo una cosa, que se lea, mi moción es una moción concreta y que lo resolvamos porque estamos discutiendo sobre si hacemos o no, me inclino por escuchar la lectura pero si no quiero discutir, planteo mi posición, me niego a discutir en términos urgentes un tema de alto tratamiento, considero que también quiero dar el debate político y quiero darlo con tiempo, forma y con todas las argumentaciones que haya. Si es por leerlo, como después Belén va a leer el suyo como después los otros compañeros van a leer el suyo, se puede leer. Pero desde ya les adelanto que no estamos en condiciones de discutir, estamos manifestando que no queremos discutir, no porque no queramos discutir sino que nos gusta discutir pero también teniendo en cuenta la previa, conociendo la previa. A nadie le gusta que vengan y pongan así sobre el tapete algo para resolver del tamaño y la envergadura que tiene una elección vinculante. Además que ya sabemos, digo tampoco para estar generando hipocresía, todos ya más o menos conocemos la historia de los que son los llamados a la Consulta Vinculante en la Institución, hace muchísimos años que estoy acá y todas elecciones, desde el 99, 2002 a la fecha han sido por elección directa asique digo, a lo sumo será, no creo que se vaya a innovar demasiado en tema, o sea que tampoco es que vamos a anoticiarnos de algo por primera vez, sido para decir las cosas como son. Estamos discutiendo en el marco de un momento muy delicado y yo les pido a todos los Consejeros que asumamos ese momento de delicadeza institucional y que sin desmerecer la posibilidad de que se presente acá una lectura de las distintas peticiones que se han hecho para tratamiento, no se traten in situ y si que se pasen a la próxima Sesión, para que vengamos todos, para que estemos todos, para que también tengamos la posibilidad de argumentar y contra argumentar debidamente y como corresponde en el marco de esa discusión política que vos pedís, que nadie creo yo ha dicho acá que no lo quiere discutir políticamente.

O sea que mociono que se resuelva si se escucha o no se escucha y pasemos a otro tema”.

**Secretaria de Consejo:** “Acabas de hacer una moción. Tengo en la lista de oradores a César, Alicia y Rocío. Después votamos



la moción”.

**Consejero César Pucheta:** “Simplemente lo que quería señalar, porque me anote hace un rato, es que siempre estamos discutiendo los mecanismo más allá de los acuerdos que tengamos. Siempre la primera discusión es en torno a los mecanismos, entonces no están claros los acuerdos o efectivamente, como dijo Alexis, por ahí nos cagamos segunda conveniencia de uno u otro, en esos mecanismos.

De todas formas, yo concuerdo con lo que dice José Luis, me parece que si podemos tener otro acuerdo es que discutamos todo y está claro que no está la necesidad de discutirlo y votarlo ahora, digo, pero si por lo menos abrir democráticamente la discusión. A mí que la verdad es que también quiero saber de qué se trata, está bien se puede saber de otra forma, pero quiero saber de qué se trata esa propuesta. Me parece que como decía José Luis mantengamos esa idea de discutir todo, abrir la discusión, yo estoy de acuerdo en que por lo menos conozcamos esa propuesta”.

**Consejera Alicia Servetto:** “En la misma línea de César, como Consejera, quisiera yo escuchar la propuesta completa, que la lean, en todo caso después se pasara a Comisión o se llamara a Sesión Extraordinaria, creo que el problema de las condiciones y los mecanismos para decidir las autoridades normalizadoras merecen Sesiones Especiales y celebro que aunque sea haya una propuesta, que estemos de acuerdo o no, que empecemos a discutir como Consejeros el tema de la Normalización de la Facultad, de lo contrario solamente estamos esperando a ver que deciden las autoridades Universitaria. Creo que es hora de que este Consejo como Cuerpo Colegiado, como Cuerpo Consultivo, como docente y como expresión de toda la Comunidad se tome un posicionamiento con respecto a cómo quiere elegir su Decano Normalizador, que mecanismos, no esperar a que el escenario lo definan las Autoridades Universitarias. Hace dos meses que estamos con esto, es la primera vez después de una Sesión Extraordinaria que se hizo hace unos meses atrás, esta es la primera vez que se presenta una propuesta. Me parece que los Consejeros estamos mirando para otro lado con ese tema, tenemos que discutirlo de una vez por todas, o sea, algún mecanismo tenemos que discutir, si no es la elección directa, propongamos una terna, sino es una terna propongamos una sola formula, lo que sea, o decidamos no proponer nada y esperar que lo vengan a decidir desde arriba, pero si nosotros no



tomamos el toro por las astas lo van a tomar los otros, es así. Y siempre cuestionamos que el Decano Normalizador tiene que ser un Normalizador no un Interventor, entonces me parece que por lo menos escuchar la propuesta y después decidiremos. No creo que sea una propuse para mandarla a Comisión, en todo caso será una Sesión Extraordinaria, prefiero yo una Sesión Extraordinaria y realmente que salga de acá un Comunicado y un Posicionamiento respecto a cómo queremos que se decidan las Autoridades Normalizadoras de esta Facultad”.

**Consejera Paulina Brunetti:** “No me anotaste a mí, porque yo te pedí”.

**Secretaria de Consejo:** “Ah no, ahora te anoto”.

**Consejera Rocío Herrera:** “Me parece que avanzando en los acuerdos nadie está en contra de que este no lo tenemos que discutir, al contrario, estamos diciendo que tengamos esta discusión política en este espacio pero con los mayores elementos posibles. Que traer el reglamento, que podamos traer antecedentes para poder, ya que por ejemplo salió de que no es una propuesta innovadora de que tengamos la oportunidad de que esto si sea una propuesta innovadora de cómo encarar el proceso de Normalización. En eso, por ejemplo, me parece que es muy interesante que podamos abordar como es la ponderación, que eso si pueda ser una propuesta innovadora, que podamos laburar desde este espacio. Entonces en eso, me parece que es necesario que lo pasemos a Comisión o a Sesión Extraordinaria. Adhiero a que lo leamos como yo también voy a leer mi pedido de Tratamiento sobre Tablas, pero sí que tengamos más tiempo de tener todos los elementos para discutirlo más en un piso igualitario y con mayores elementos para que salga lo más innovador posible”.

**Consejera Paulina Brunetti:** “Yo adhiero a que se lea la propuesta, un poco por lo que dijo José Luis, nunca nos hemos opuesto a esto, se trata de una propuesta, es decir, de algo que puede aparecer junto con otras propuestas también. Ahora respecto de los mecanismos que se dice, acá en este Consejo nunca se hizo esto, acá en este Consejo siempre se hizo esto, a mi me vino a la mente el día que falto Belén, que fue un solo día que falto al Consejo, una Consejera trajo una nota para presentar sobre Tablas que se completó de manera escrita acá, yo no la pude ver, no me la mostraron, se leyó sobre Tablas, se aprobó sobre Tablas y no se había mandado antes entonces creo que tenemos que... tengo las Actas, lo puedo traer





la próxima, eso se hizo y no fue sobre Tablas, y no se mando antes, ni 48 hs antes ni mucho menos, hay cosas que se han aceptado, que fueron tratadas sobre Tablas y fueron mandadas unos minutos antes o media hora antes, entonces tengamos cuidado cuando decimos esto de los mecanismos, nunca se hizo, siempre se hizo. Además creo que es totalmente democrática que se lea la propuesta”.

**La Secretaria de Consejo expresa que la Consejera María Ercilia Alaniz hizo una moción.**

**Consejera Maria Ercilia Alaniz:** “Yo insisto, una cosa es que se lea y otra que se discuta”.

**Consejera Paulina Brunetti:** “Si se discutió lo que yo estoy diciendo y se aprobó, ya lo voy a traer”.

Hablan varios consejeros

**Consejera María Ercilia Alaniz:** “Mi propuesta es que se vote si se lee o no se lee”.

Hablan varios Consejeros juntos

**Secretaria de Consejo Si es necesario que se vote que se lea porque en realidad el pedido que hace la causante, en este caso Claudia, como lo hubiese hecho cualquiera de ustedes, es tratarlo, no que se lea. Entonces les pregunto a todos si están de acuerdo en que lea el pedido y ahí decidan si pasa a Comisión, Sesión Extraordinaria. Si, no hay nadie que se oponga.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.**

La Consejera Rocío Herrera solicita tratar sobre tablas un pedido de Interés de unas Pasantías vivenciales.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar el pedido de Interés sobre tablas.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta el tratamiento sobre tablas.**

La Consejera Belén Espoz solicita tratar sobre Tablas: “Un pedido que están haciendo una Red de Arquitectos e historiadores para la demolición de la cárcel San Martín, buscando el apoyo de las distintas Instituciones Educativas y Culturales para parar la demolición.

Y yo no sé, porque la verdad es que tengo otro tratamiento sobre Tablas y no sé si le puedo ceder la palabra a Pablo para que lo presente o lo tengo que presentar yo como Consejera”.

**Secretaria de Consejo:** “Decime que es y cuando lo tratemos lo



puede leer Pablo.

**Profesor Pablo Natta** Es la elección directa por voto estudiantil del Secretario de Asuntos Estudiantiles, que el Secretario sea electo por el voto directo del claustro estudiantil”.

**Consejera Paulina Brunetti:** “No, eso no”.

**Secretaria de Consejo:** “Están todos de acuerdo en tratar ese tema”.

**Consejera Belén Espoz:** “Primero está el mío y después ese”.

**Hablan varios Consejeros juntos.**

**Secretaria de Consejo:** “estoy preguntando, no lo estamos tratando, tenemos que votar si lo tratan o no”.

**Consejera Candela Monserrat:** “Lo que yo pregunto porque cuando preguntaste si había Tratamientos sobre Tablas se mencionaron tres Tratamientos sobre Tablas y de repente cuando empezamos a escuchar los temas surge uno nuevo, de repente, me parece que debería socializarse eso.

Vos preguntaste si había Tratamiento sobre Tablas, había tres Tratamientos sobre Tablas, cuando vamos a mencionar resulta que hay uno más”.

**Hablan varios Consejeros juntos.**

**Consejero José Luis Taricco:** “Estamos de acuerdo en Tratar todos los temas o estamos todos locos”.

**Hablan varios Consejeros juntos.**

**Consejero José Luis Taricco:** “Si la actitud democrática en el Consejo es sustentable en el tiempo y en la historia, todo lo que se ha propuesto debe ser al menos escuchado. Si ese relato es coherente no digo que haya que discutirlo, seguramente hay que escuchar la propuesta de cada quien, algunas más complejas, otras más sencillas. Quizás las más complejas debiera, me parece, pasarla a Comisión para un tratamiento más en profundidad y las más sencillas posiblemente aprobarlas sobre Tablas, me parece que eso sería el correlato”. No se comprende audio.

**Secretaria de Consejo:** “Voy aclarar algo, cuando yo pregunte si había Tratamientos sobre Tablas ella me dijo si, si, si. No pregunte cuantos, generalmente suele decirme cada Consejero tengo dos, tengo uno.

Vuelvo a preguntar”.

**Hablan varios Consejeros juntos.**

**Secretaria de Consejo Belén:** “Te estoy preguntando porque como en realidad vos le cedés la palabra a Pablo, la propuesta de



los chicos es que lo lea, no que se trate, que lo lea y nada más”.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en que se lea la propuesta.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.**

Hablan varios Consejeros juntos.

**Consejera Belén Espoz:** “Una moción, si es posible que aquellos de más simple resolución puedan ser primero y los que tengan una discusión más ardua sean después por una cuestión de ...”.

**Hablan varios Consejeros juntos.**

**Consejera Belén Espoz:** “Yo hice una moción de orden”.

**Secretaria de Consejo:** “Acaba de hacer una moción de orden Belén que es invertir los temas para Tratamiento, entiendo yo que sería tratar primero lo más simple eso es la nota de Rocío y la propuesta tuya Belén, y después lo de Claudia y la propuesta que leyó Pablo a través tuyo”.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.**

**Consejera Natalia Cañas:** “Yo pediría algo, con el compromiso de no dejar sin quórum el Consejo, sino vamos a votación de modificar esa moción. Esa es mi propuesta”.

**Hablan varios Consejeros juntos.**

**Consejero César Cucheta:** “Si se levantan todos votamos y chau”.

## **9. VOTACION DE DESPACHOS EN COMISIÓN.**

“Córdoba, 22 de junio de 2016

Visto el expediente N° 0028377/2016, los consejeros reunidos en la Comisión de Concursos y Selección de Antecedentes sugerimos que se realice en la brevedad la selección de Antecedentes para cubrir el cargo de Profesor Adjunto semidedicado en la cátedra Historia Argentina Contemporánea, que actualmente ocupa la docente Gabriela Olivera y que se encuentra con licencia sin goce de sueldo.

A los fines de que se realice la selección sugerimos como tribunales a los siguientes docentes.

Titulares: Alicia Servetto, Gabriela Olivera y Renén Mengo.

Suplentes: Mónica Gordillo, Laura Valdamarca y vera de Flasch.

Corresponde a la Secretaria de Concursos pedir los veedores estudiantiles y egresados a la Secretaria de Asuntos



Estudiantiles y Oficina de Graduados respectivamente.

Firman este Despacho: Susana Morales Melina Oyola, María Ercilia Alaniz, Belén Espoz, José Luis Taricco, Paulina Brunetti, Paulina Emanuelli y Pablo Tenaglia”.

**POR 13 VOTOS POR LA POSITIVA Y 2 ABSTENCIONES QUEDA APROBADO EL DESPACHO A SABER**

**“Córdoba, 22 de junio de 2016**

**Visto el expediente N° 0028377/2016, los consejeros reunidos en la Comisión de Concursos y Selección de Antecedentes sugerimos que se realice en la brevedad la selección de Antecedentes para cubrir el cargo de Profesor Adjunto semidedicado en la cátedra Historia Argentina Contemporánea, que actualmente ocupa la docente Gabriela Olivera y que se encuentra con licencia sin goce de sueldo.**

**A los fines de que se realice la selección sugerimos como tribunales a los siguientes docentes.**

**Titulares: Alicia Servetto, Gabriela Olivera y Renén Mengo.**

**Suplentes: Mónica Gordillo, Laura Valdamarca y vera de Flasch.**

**Corresponde a la Secretaria de Concursos pedir los veedores estudiantiles y egresados a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Oficina de Graduados respectivamente”.**

## **10. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**Consejera Rocío Herrera:** “Córdoba, 22 de junio. Al Honorable Consejo Consultivo. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba. De nuestra mayor consideración, los consejeros estudiantiles de Caleuche nos dirigimos a este Cuerpo para solicitar el Interés Institucional de la XXII Edición de las Pasantías Vivenciales a Territorios de Comunidad Campesinas Indígenas, organizadas en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, vida campesina. Dichas Pasantías tendrán lugar desde el 25 de julio al 6 de agosto del corriente año. Las Pasantías vivenciales son una instancia de encuentro entre estudiantes, profesionales las Comunidades Campesinas Indígenas de Santiago del Estero y proponen un intercambio de experiencias que aspira a conocer más de cerca la realidad del campesinado en dicha provincia con el objetivo de articular, fortalecer y propiciar la formación integral del futuro profesional y a generar vinculos entre estudiantes que viven diferentes



realidades que viven en cada Provincia de nuestro País y las Comunidades Campesinas. Entendemos que el aprendizaje que surge a partir de intercambiar experiencias con productores del medio agropecuario es invaluable, es por eso que consideramos de suma importancia que los estudiantes de esta casa tengan la oportunidad de conocer, analizar y debatir sobre las bases empíricas y es en este marco que nos proponemos participar en estas Pasantías Vivenciales, entendiéndolas como un intercambio de saberes que nos permitirán complementar, enriquecer y potenciar la formación académica, en tanto que nos permiten profundizar también nuestro conocimiento sobre la realidad del Movimiento Campesino de más de 25 años de edad. Consideramos fundamental el apoyo de nuestra Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, en iniciativas como estas que se generan desde los estudiantes y para los estudiantes. Sin otro particular. Saludamos atentamente. Consejeros estudiantiles por Caleuche. Corriente Universitaria Julio Antonio Mella, Movimiento Popular Patria Grande".

**Consejera Natalia Cañas:** "Que pediste".

**Consejera Rocío Herrera:** "Una Declaración de Interés de las Pasantías".

**Consejera Natalia Cañas:** "Yo estoy de acuerdo".

**Consejero Pedro Garello:** "A través de donde se hacen las Pasantías, del Ministerio".

**Consejera Rocío Herrera:** "No desde distintas Organizaciones con el Movimiento Campesino".

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en Declarar de Interés las Pasantías.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta declarar de Interés las Pasantías.**

**Consejera Belén Espoz:** "Al Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de Córdoba. Visto y considerando la decisión del Gobierno Provincial de demoler el 43% del edificio de la Penitenciaría San Martín del arquitecto Italiano Francisco Tamburini, los abajo firmantes, como miembros de la comunidad educativa de esta Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, nos dirigimos a ese Honorable Consejo Directivo solicitando, que, de ser posible, como colectivo que representa a la misma, expida opinión al respecto.

El arquitecto Francisco Tamburini es responsable de numerosas



obras en nuestro país, la terminación de la Casa Rosada, el proyecto original del Teatro Colón de Buenos Aires, el Banco de Córdoba, son varias.

El edificio además de su valor patrimonial (Catalogado con valor medio por la Municipalidad de Córdoba, pero con un pedido de elevarlo a categoría alta), es un espacio de características paisajísticas muy interesantes; y el recorrido del muro perimetral, que podría ser permeable en mayor o menor medida, es hoy un valor intrínseco que se perdería, siendo fundamental en el conjunto penitenciario, puesto que un proyecto contemporáneo debiera considerar o bien reproponer en clave actual el valor de recinto.

Adjuntamos la nota que la Asociación Argentina de investigadores de Historia está presentando en distintas instancias luego del anuncio de la demolición de la Ex Cárcel de Barrio San Martín, estimando que corresponde a los roles de una Universidad y de una Facultad, tomar partido respecto de los acontecimientos que van construyendo y definiendo la Ciudad.

Y lo que se adjunta es una nota diciendo, especificando en cada caso por el Edificio tiene un valor edilicio, un valor histórico, un valor identitario-memorial y un valor conmemorativo.

Lo que se está pidiendo es una Declaración de los distintos Órganos de las Instituciones Educativas y Culturales para apoyar esto, para hacer una presentación judicial para el pedido de detención de la demolición, para no leerlo todo. Estaba prevista para julio”.

No se entiende audio.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos de acuerdo.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.**

**Dra. Claudia Ardini:** *“Al Honorable Consejo Académico Consultivo. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Por medio de la presente me dirijo a este Honorable Órgano para solicitar que se trate la propuesta de llamado a Consulta Vinculante a Claustros de la FCC para la elección directa de Decano Normalizador, la cual deberá ser autorizada por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.*

*Como es sabido por toda la Comunidad de Ciencias de la Comunicación, la Institución fue transformada en Facultad mediante la resolución dictada por la Asamblea Universitaria el pasado mes de diciembre de 2015. Desde allí, y*



*particularmente desde la publicación en el boletín oficial se viene aguardando el imprescindible proceso de normalización que la FCC necesita transitar para consolidarse como tal. Hemos aguardado respetuosamente hasta ahora la definición de las autoridades universitarias, pero las dificultades, entorpecimiento y ambigüedad en la que se encuentra la FCC impide avanzar en mínimas condiciones de normalidad que necesita esta institución.*

*Entendemos que el mecanismo de consulta vinculante a los claustros es el mecanismo que consagró históricamente esta institución. Frente a las dilaciones presentes y especulaciones de todo orden, y frente a la necesidad de designar a un Decano Normalizador, se determine este mecanismo como respaldo de un proceso coherente con la historia y la voluntad política de esta institución".*

Secretaria de Consejo alguien tiene alguna pregunta o quiere decir algo.

**Consejera María Ercilia Alaniz:** "Si podías volver a leer la primera parte".

**Dra. Claudia Ardini:** "Por medio de la presente me dirijo a este Honorable Consejo Consultivo para solicitar que se trate la propuesta de llamado a Consulta Vinculante a Claustros de la FCC para la elección directa de Decano Normalizador".

**Consejera María Ercilia Alaniz:** "Y después que dice".

**Dra. Claudia Ardini:** "La cual deberá ser autorizada esta Consulta por el Sr. Rector".

**Secretaria de Consejo:** "Si, pregunte si alguien quería decir algo".

**Consejero Alexis Boujón:** "Pido disculpas, había ido al baño. Si es por lo menos la última parte me parece que es reconocer todo un proceso histórico de esta Facultad, de algún momento como Escuela, justamente de elección directa. Me parece que las discusiones que se vienen como Universidad ahora justamente son esas, la elección directa de Rector para acá a tres años, que ojala toda la Comunidad de la Universidad se pueda poner de acuerdo en ese sentido y porque no esta Facultad pueda ser pionera en ese sentido de las discusiones de la elección directa, que después la Universidad tome el ejemplo de Ciencias de la Información o Ciencias de la Comunicación, como se llama ahora, y que podamos elegir nuestro representante, es eso. A mí me parece que es una discusión que, no sé si está planteado ahí en ese comunicado,



que nosotros los estudiantes queremos recuperar lo que perdimos en cierto modo con la Ley de Educación Superior, que tantas veces hemos charlado sobretodo con Marilyn en el cursillo, que es recuperar la misma ponderación de estudiantes y docentes, que es poder recuperar la misma ponderación al momento de votar. Me parece que, combatir justamente en ese sentido esa ley que muchas veces ha traído muchos retrocesos y que ahora se puede llegar a agudizar ante un gobierno neoliberal revanchista, si se quiere, me parece que son discusiones que en esta Facultad se tienen que dar. Me parece que es importante, no solo la elección directa, con la Consulta Vinculante, perdón, sino que a través de la misma ponderación de los estudiantes con los docentes. Eso por lo menos es la postura que hoy en día, lo pienso ahora y lo que pensamos los estudiantes de la Arcilla.

**Consejera Paulina Emanuelli:** "Y cuál es la propuesta concreta".

**Consejero Alexis Boujón:** "La propuesta concreta es mantener lo que venimos trabajando hace ya tantos años y una reivindicación histórica de esta Facultad que es la Consulta Vinculante y discutamos la modificación de la ponderación de los estudiantes y los docentes".

**Consejera Natalia Cañas:** "Y los Nodocentes y egresados".

**Consejero Alexis Boujón:** "Obviamente".

**Consejera María Ercilia Alaniz:** "Digo, yo planteo lo siguiente. Yo propuse que se leyera pero no que se discuta porque si yo digo todo lo que tengo para decir abro la discusión, me lo voy a guardar para la próxima. Tengo muchas cosas para decir, a favor en contra del mecanismo de la elección directa, pero digo, lo planteo así porque si no vamos abrir la discusión. Por lo menos yo plante que se leyera y escuchara, pero que... hagamos una Sesión, lo dejemos para la próxima Sesión Comisión".

**Consejera Candela Monserrat:** "Lo mío es una moción recuperando lo que decía Alicia, también atendiendo a las cosas. Si creo también que es necesario y urgente tratar este tema porque efectivamente todavía estamos en un limbo institucional que era también lo que discutíamos en aquella Sesión Extraordinaria en donde definíamos las potestades de este Consejo entonces creo que si es urgente, que si es necesario, si es importante considerar lo que ya se viene trabajando en esta Institución, entonces la moción es que se pida, que se





llame a una Sesión Extraordinaria para tratar este tema. Y bueno, en lo estudiantil particularmente discutir la ponderación del voto estudiantil y de todos los claustros en general”.

**Secretaria de Consejo:** “Bien. Para cuando”.

**Consejera Candela Monserrat:** “Lo tengo que proponer yo, para el viernes, puede ser para esta semana”.

**Hablan varios consejeros juntos**

**Consejera Corina Echavarría:** “Como va haber una moción sino hay Tratamiento sobre Tablas”.

**Secretaria de Consejo:** “Aceptaron la lectura, si. Lo leyeron”.

**Consejera Corina Echavarría:** “No se aprobó el Tratamiento sobre Tablas.”

**Secretaria de Consejo:** “Se aprobó que se leyera. Con eso uno puede, la formalidad indica que pasa a Comisión. Ella hace una moción de solicitar una Sesión Extraordinaria. De todas formas, siempre vuelvo a decir lo mismo, una Extraordinaria la pueden solicitar tres Consejeros, no haría ni falta que mocione, no sé porque la está haciendo, siempre explico lo mismo”.

**Profesor Pablo Natta:** “Le estas dando el uso de la palabra y no presento ninguna nota”.

**Hablan varios Consejeros juntos.**

**Secretaria de Consejo:** “Y con ese mecanismo vos no podrias hablar Pablo porque no te dieron la palabra. No nos pongamos todos en reglamento”.

**Secretaria de Consejo:** “César”.

**Consejero César Pucheta:** “No, ya está”.

**Consejera Paulina Emanuelli:** “Le voy a ceder la palabra al profesor y después en todo caso me anotas a mi porque él no hablo todavía”.

**Consejera José Luis Taricco:** “A mí me parece que es un tema que merece ser tratado con mayor rigor y profundidad, entonces yo sugiero que pase a Comisión para que pueda ser tratado con toda la profundidad del caso y luego que vuelva a Consejo para que se expida el Consejo en una votación posterior. Me parece que no es un tema menor, puede ser discutido pero en Comisión, para eso están las Comisiones, yo quiero que se pase a Comisión”.

**Secretaria de Consejo:** “Es que vuelvo a repetir lo mismo, la formalidad indica que el tema ya ha pasado a Comisión, de ahí que en mas, uno, dos, digamos, el mínimo de tres Consejeros



quieran solicitar una Extraordinaria para tratar ese tema puntual, la pueden solicitar y por fuera de este Consejo, es lo que siempre digo, las Sesiones Extraordinarias no las autoriza el Consejo. Eso es como otra cosa”.

**Consejera Natalia Cañas:** “A Comisión ya paso, digamos”.

Hablan varios Consejeros.

**Consejera Paulina Emanuelli:** “A mí me gustaría decir que efectivamente tenemos una tradición respecto de lo que es Consulta Vinculante y parece bien que pase a Comisión para que lo tratemos y anticipo, para que también este en conocimiento todo el Consejo, creo que al menos, si se va a discutir algo como cambio de ponderación, yo necesitaría que los consejeros docentes tenemos que tener mandato. No puede un claustro resolver, proponer una cuestión de ponderación sobre los otros claustros porque en ese caso yo voy asumir el derecho de representación que tengo y voy a tener que pedir una Asamblea Docente para tratar el tema ponderación. Lo anticipo para que estén con conocimiento los Consejeros al momento de pedir una Extraordinaria, que va a significar eso, que va a significar para los docentes y para los otros claustros, no solo para los docentes. Esto con buen ánimo, pero para que estén en conocimiento. Por eso preguntaba bien cuál era el planteo que hacían porque entonces para nosotros, estamos pensando en que vamos a necesitar una consulta a nuestros representados, es fundamental. Y pienso que los otros claustros también lo van a necesitar. Eso es, claro..no va a decidir un claustro sobre los otros. Eso me parece, lo aclaro para la posibilidad de una Extraordinaria para que nos pongamos de acuerdo, sino no vamos a tener mandato nosotros, anticipado. Lo digo para que lo tengamos en cuenta”.

**Consejero César Pucheta:** “Está bien, digo, yo iba a argumentar a favor de la Extraordinaria por el tema que se ha dicho acá, lo de la urgencia y el carácter que tiene esta discusión un montón de tiempo y me parece que se puede trabajar en profundidad en una Sesión en donde se discuta esta propuesta el tiempo que sea necesario. No es lo mismo discutirla en Comisión, en las Comisiones muchas veces llevan un montón de tiempo, se discute en la semana, se vuelve a discutir la semana que viene y sabemos que hay, todos conocemos las estrategias para dilatar una discusión en Comisión. Me parece que esta bueno que lo podamos discutir en una Extraordinaria, entiendo lo que dice Paulina de la necesidad de tener un



mandato del claustro, si me parece que al fin y al cabo los mandatos del claustro se van a terminar discutiendo acá, porque cuando los docentes tenga un mandato de su claustro y los estudiantes tengan un mandato del suyo posiblemente allí haya una confrontación de intereses que son lógicos. Hablan varios consejeros. Puse dos ejemplos pero está claro, todos los claustros, y cuando entren en conflicto lo va a terminar discutiendo el Consejo. Me parece que ningún claustro se va a poner, por lo que va a necesitar de un acuerdo del Consejo, por lo que veamos los tiempos pero no le esquivemos el bulto a la discusión, va a ser este Consejo el que termine diciendo esa ponderación, más allá de lo que opine cada claustro en particular”.

**Consejera Melina Oyola:** “Me parece que va en torno con la propuesta que hizo Candela, que tiene que ver con que, está bien que no se está tratando el tema, pero era para que llegáramos a un acuerdo interno a cerca de la necesidad de discutirlo en una Extraordinaria. De cualquier manera la vamos a pedir para el viernes a las tres de la tarde, si, la vamos a pedir para el viernes a las tres de la tarde porque nos parece que es urgente discutir este tema. Hace varios meses que estamos en el proceso de Normalización y seguimos sin saber quiénes son nuestras autoridades. Y otra cosa, me parece que es medio terrible, o sea está bien, entiendo la necesidad de discutir con su claustros mas allá de que acá los estén representando, si me parece que es medio terrible pensar que se puede poner en discusión algo tan legitimo como lo que estamos pidiendo que es la igualdad de ponderación, no sabía que en la ECI existían ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, no sabía, pero bueno, eso nomás.

**Consejera Paulina Brunetti:** “Estaba recordando y puede ser que por las cantidad de tiempo que ha pasado la memoria me falle, pero un poco para, si cada claustro tiene que tener su mandato, es cierto, ahora finalmente cuando fue la primera vez, estaba Ulises, la ponderación de los claustros se decidió en conjunto, no es verdad, en aquella aula, en una suerte de inter claustro o una cosa así, yo todavía lo veo diciendo a él esta es la composición, esta es la ponderación”.

**Consejera Paulina Emanuelli:** “Está basada en la reglamentación universitaria”.

**Consejera Paulina Brunetti:** “No, no, no, fue aceptado en ese momento- puede haber otras propuestas también”.



**Consejera Paulina Emanuelli:** "Pero está basada en la reglamentación universitaria, para cambiar esa norma hay que conversar".

**Consejera Paulina Brunetti:** "Esta bien, cada claustro con sus pares y después todos, no sé si era inter claustro, asamblea".

**Hablan varios consejeros.**

**Consejera Corina Echavarría:** "Hay que consultar a la gente, o sea no sé cómo piensan ustedes".

Hablan varios consejeros juntos.

**Consejera Belén Espoz:** "Pienso, me parece que estás decisiones apresuradas siempre llevan a un lugar que no es cómodo para nadie y que de alguna manera no es el argumento de la legitimidad o de la legalidad lo que hace que una cosa sea susceptible de ser tratado o no, porque en ese sentido si mal no recuerdo el mecanismo a partir del cual tanto la Asamblea Universitaria en la creación de las dos Facultades como en la ratificación que se hizo en la designación por Despacho, el mecanismo que se estableció el Consejo Superior, que estableció el Consejo Superior como el responsable de la designación del Decano Normalizador me imagino que habrán tenido su instancia de discusión a partir de las cuales distintos Consiliarios que seguramente representan a las fuerzas políticas que estaban acá, tuvieron dos instancias de discusión para poner la legitimidad o la legalidad de ese procedimiento y sin embargo no lo acordaron una vez, lo acordaron dos veces. Entonces digo, a ver, son discusiones que llevan un tiempo largo, que son conflictivas y que me parece un acto mínimamente de prepotencia por la complejidad que requiere no solamente ir en contra de una norma universitaria legalizada y legitimada por el Consejo Superior, con el aval de muchos de los consiliarios que muchos esta acá representando a las distintas fuerzas estudiantes o docentes y no sé que no se puede discutir de un día para el otro. Y no es el argumento de legitimidad o legalidad porque lo que estamos haciendo acá es desconocer un acuerdo político que las fuerzas representadas en el Órgano máximo de representación de la Universidad acordaron no una, sino, dos veces, como es el mecanismo de elección del Decano Normalizador. Entonces digo, me parece que después de seis meses en donde esas discusiones llevaron a dos acuerdos consecutivos no la vamos a poder resolver nosotros en cuatro días. Solamente eso".

**Consejera Belén Espoz:** "Le cede la palabra al Profesor Pablo



Natta, quien expresa "es una nota, tiene que pasar a Comisión por supuesto porque es una discusión compleja, el espíritu de esta presentación tiene que ver con que en la Facultad de Ciencias de la Comunicación es un momento fundante para nuevas prácticas políticas, para nuevos recorridos de los actores institucionales, creo que en un momento fundacional hay que revisar las distintas maneras poco democráticas o sospechosamente democráticas de la elección de las autoridades, por eso y en ese sentido desde hace mucho tiempo que hicimos estos recorridos tratando de que todas las autoridades sean elegidas por los claustros. Recupero gran parte de la palabra de bucho, Boujón, perdón, que dijo, que hablo, Boujón- interrumpe Melina Oyola "déjenlo"- que dijo y argumento suficientemente en torno a la necesidad de la democracia, de la participación, etc. , y como creo que es un momento fundante elevo este pedido y que además señalo que el Secretario de Asuntos Estudiantiles es rentado por la Institución, con dineros públicos que nos comprometen a todos y que todos de alguna u manera, en la medida que nos corresponde, tenemos derecho a dar nuestra opinión. Entonces, por la presente propongo a este Cuerpo que discuta la forma de elección del Secretario de Asuntos Estudiantiles, quien debería ser electo por el voto directo del claustro estudiantil y no por la agrupación que obtiene el Centro de Estudiantes. Sin otro particular, saludo atentamente. Nombre y apellido.

Y pido que pase a Comisión".

**La Secretaria de Consejo consulta si algún Consejero quiere solicitar la palabra.**

**SIENDO LAS 17:38 HORAS DEL DIA MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 2016 Y HABIENDO FINALIZADO EL TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

